

CONCHALI, 23 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 666,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°1.678, del 18.12.2015, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N°01, de fecha 04.01.16, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N° 55, de fecha 20.01.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 1/16; Decreto Exento N° 156, de fecha 10.02.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 2/16; Decreto Exento N° 285, de fecha 14.03.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 3/16; Decreto Exento N° 415, de fecha 07.04.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 4/16; Decreto Exento N° 416, de fecha 07.04.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 5/16; Decreto Exento N° 538, de fecha 28.04.16, que Aprobó Mod. Presupuestaria N° 6/16; Memorandum N°335, del 11.05.16, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 19.05.16; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.-APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 07/2016, de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchali					12 de Mayo de 2016				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 7				
					(M\$)				
Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS					121.820				
13	03	002	001	Programa mejoramiento urbano	532.258	121.820	654.078	1	
AUMENTA GASTOS					121.820				
31	02	004	010	021	Construcción Sede UV 4	-	41.920	41.920	2
31	02	004	010	022	Reposición Veredas UV N° 21	-	42.000	42.000	2
31	02	004	010	023	Construcción Bandejón Cauquenes UV 38	-	25.000	25.000	2
31	02	004	010	024	Reposición de Veredas UV 28	-	12.900	12.900	2

Notas

1. Proyectos aprobados por SUBDERE, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal- Emergencia, mediante Resolución Exenta N° 3826/2016 y Resolución Exenta N° 4829/2016
2. Resolución Exenta N° 3826/2016 de SUBDERE aprueba Proyectos: "Construcción de Sede para la UV 4" y "Reposición de Veredas UV 21", se ingresan al presupuesto municipal sólo los recursos asignados para el año 2016.
Resolución Exenta N° 4829/2016 de SUBDERE aprueba Proyectos: "Construcción Bandejón Cauquenes UV 38" y "Reposición Veredas UV 28", se ingresan al presupuesto municipal sólo los recursos asignados para el año 2016.

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVARSE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

ASC/DBF/ycm.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico -

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



ALEJANDRA SAA CARRASCO
Alcaldesa de Conchali (S)

CONCHALI
más cerca

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

Enviado a
aprobado x unanimidad
12/05/16
19/05/16
Id. 420884

MEMORANDUM N° 335 /16.-

CONCHALI,

11 MAYO 2016

DE : DIRECTOR DE SECPLA (S)
A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL
REF : Envía Modificación Presupuestaria N° 07

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N° 07, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JJ.FRANCISCO CARROBLES BECERRA
Director (S)
Secretaría Comunal de Planificación

JFCB/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal ✓
- Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
- Archivo (2)

12.05.16 09:36 AM

Modificación Presupuestaria N° 7
(M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS						121.820			
13	03	002	001		Programa mejoramiento urbano	532.258	121.820	654.078	1
AUMENTA GASTOS						121.820			
31	02	004	010	021	Construcción Sede UV 4	-	41.920	41.920	2
31	02	004	010	022	Reposición Veredas UV N° 21	-	42.000	42.000	2
31	02	004	010	023	Construcción Bandejón Cauqueses UV 38	-	25.000	25.000	2
31	02	004	010	024	Reposición de Veredas UV 28	-	12.900	12.900	2

Notas

- 1 Proyectos aprobado por SUBDERE, Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal - Emergencia, mediante Resolución Exenta N° 3826/2016 y Resolución Exenta N° 4829/2016
- 2 Res. Ex. N° 3826/2016 de SUBDERE aprueba Proyectos: "Construcción de Sede para la UV 4" y "Reposición de Veredas UV 21", se ingresan al presupuesto municipal solo los recursos asignados para el año 2016
Res. Ex. N° 4829/2016 de SUBDERE aprueba Proyectos: "Construcción Bandejon Cauqueses UV 38" y "Reposición Veredas UV 28", se ingresan al presupuesto municipal solo los recursos asignados para el año 2016



Alondra Soc C.

V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V°B° SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



V°B° CONTROL